

ANEXO I

Actuaciones programadas para el año 1998 a financiar, en los porcentajes indicados, entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de La Rioja

Programas		Ap. C.A.	Ap. Estado	Total
1.	Prevención y reducción en origen (al 50 por 100 con la Comunidad Autónoma)	2.227.654	2.227.654	4.455.308
2.	Infraestructuras:			
2.1	Reutilización y reciclaje (al 25 por 100 con la Comunidad Autónoma)	13.747.806	1.782.123	15.529.929
2.2	Tratamiento fin de línea (al 25 por 100 con la Comunidad Autónoma).			
2.3	Infraestructuras de eliminación (al 25 por 100 con la Comunidad Autónoma).			
3.	Estudios, estadística y base de datos (al 50 por 100 con la Comunidad Anónima).			
	* Actualización inventario residuos peligrosos	4.555.691	4.555.691	9.111.382
4.	Investigación y desarrollo (al 50 por 100 con la Comunidad Autónoma)	334.148	334.148	668.296
5.	Comunicación (al 25 por 100 con la Comunidad Autónoma)	429.615	55.691	485.306
6.	Formación (al 50 por 100 con la Comunidad Autónoma).			
	* Jornadas minimización y gestión vehículos al fin de su vida útil	3.027.846	3.027.846	6.055.692
Total		24.322.760	11.983.153	36.305.913

ANEXO III

Actuaciones programadas para el período 1998-2000 a financiar, en los porcentajes indicados, entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de La Rioja

Programas	Aportación Comunidad Autónoma					Aportación Estado				
	1998	1999		2000		1998	1999		2000	
	Fiscalizado	Fiscalizado	Sin fiscalizar	Fiscalizado	Sin fiscalizar	Fiscalizado	Fiscalizado	Sin fiscalizar	Fiscalizado	Sin fiscalizar
1. Prevención y reducción en origen (al 50 por 100 con la Comunidad Autónoma)	2.227.654	1.909.418	4.968.944	1.591.181	4.258.385	2.227.654	1.909.418	4.968.944	1.591.181	4.258.385
2. Gestión adecuada de los residuos (al 25 por 100 con la Comunidad Autónoma) .	13.747.806	35.776.398	5.346.369	4.582.602	11.925.466	1.782.123	1.527.534	3.975.155	1.272.945	3.406.708
3. Estudios, estadísticas y bases de datos (al 50 por 100 con la Comunidad Autónoma)	4.555.691	47.735	124.224	39.780	106.460	4.555.691	47.735	124.224	39.780	106.460
4. Investigación y desarrollo (al 50 por 100 con la Comunidad Autónoma)	334.148	286.413	745.342	238.677	638.758	334.148	286.413	745.342	238.677	638.758
5. Comunicación (al 25 por 100 con la Comunidad Autónoma)	429.615	1.118.012	167.073	143.205	372.671	55.691	47.735	124.224	39.780	106.460
6. Formación (al 50 por 100 con la Comunidad Autónoma)	3.027.846	23.868	62.112	19.890	53.230	3.027.846	23.868	62.112	19.890	53.230
Total	24.322.760	39.161.844	11.414.063	6.615.335	17.354.970	11.983.153	3.842.703	10.000.000	3.202.253	8.570.001

24607 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de agosto de 1998, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de encauzamiento del río Llobregat desde el puente de Mercabarna al mar (solución desvío intermedio) con inclusión del canal de pluviales en la margen izquierda.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 4 de agosto de 1998, de la Dirección General de Calidad y Evaluación de Impacto Ambiental,

por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de encauzamiento del río Llobregat desde el puente de Mercabarna al mar (solución desvío intermedio) con inclusión del canal de pluviales en la margen izquierda, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 2 de septiembre de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la «declaración de impacto ambiental», apartado 5. Protección de la franja litoral, página 29735, columna derecha, séptimo párrafo, línea séptima, donde dice: «Su D₅₀ no debe superar los 0,15 mm.», debe decir: «Su D₅₀ debe superar los 0,15 mm».